

PROPUESTA DE SELECCIÓN

PROGRAMAS COLABORATIVOS IBEROAMERICANOS DE FORMACIÓN DOCTORAL (ENTRE UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA Y LATINOAMÉRICA)

La Comisión de Evaluación de la actuación dirigida a Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral (entre universidades de Andalucía y Latinoamérica), adscrito a la Línea de Actuación 1 “FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN” del Plan de Acción 2020-2021, atendiendo al punto 7 de las bases de la Convocatoria del mencionado Programa, ha aprobado la siguiente selección:

- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral y Co-tutelas en **Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, liderado por la **Universidad de Sevilla**, la **Universidad de Granada**, la **Universidad de Málaga** y la **Universidad de Almería**, con la participación de:
 - Universidad de Buenos Aires, Argentina.
 - Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
 - Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
 - Universidad de Chile, Chile.
- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en **Ingeniería Energética y Sostenible**, liderado por la **Universidad de Cádiz**, con la participación de:
 - Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana.
 - Universidad M. R. P. De San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.
- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en **Economía, Empresa, Finanzas y Computación**, liderado por la **Universidad de Huelva**, con la participación de:
 - Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
- Programa Colaborativo Iberoamericano de Formación Doctoral en **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, liderado por la **Universidad de Granada** y la **Universidad de Jaén**, con la participación de:
 - Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría”, Cuba.
 - Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Cuba.
 - Universidad de las Ciencias Informáticas, Cuba.
 - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
 - Universidad Nacional del Sur, Argentina.

La presente propuesta de selección queda condicionada al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que se establecen en la Convocatoria del Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral (entre universidades de Andalucía y Latinoamérica).

En lo relacionado con la firma del convenio específico, se entiende que el plazo estipulado empieza desde el momento en que se comunique la Resolución de Concesión.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firma la presente propuesta de selección, en Salamanca, a 12 de julio de 2021.



Fdo.: Prof.^a Dr.^a D.^a Encarnación Mellado Durán.

Presidenta de la Comisión de Evaluación y Directora General de la AUIP.

Salamanca